

1. **CAJA - BANCOS**

Bancos: corresponde a fondos mantenidos en cuentas corrientes en instituciones financieras del país, cuyos saldos no generan intereses.

2. **LOS CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR**

Existen cuentas por cobrar, por anticipos entregados a proveedores durante el año 2012.

3. **PAGOS ANTICIPADOS**

Esta cuenta esta conformada por los Impuestos Anticipados. Las retenciones por concepto de Impuesto a la renta serán compensadas en la declaración de Impuesto a la renta por el año 2012 en su totalidad, la compañía no tiene saldos a favor de años anteriores.

5. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Están registrados a su costo de adquisición y son depreciados de acuerdo al método de línea recta a una tasa anual estimada en el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

Los pagos por reparación y mantenimiento se cargan a gastos, mientras que los que mejoran la vida útil de los mismos se cargan al costo del activo.

6. **CUENTAS POR PAGAR:**

Esta constituido por las facturas pendientes de pago al 31 de diciembre del 2012 por los gastos y servicios pendientes de pago. Dentro de este grupo también están las obligaciones fiscales, obligaciones patronales, obligaciones laborales y provisiones beneficios sociales.

Todos los empleados están asegurados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los aportes, los fondos de reserva y las planillas de préstamos han sido cancelados oportunamente. Las retenciones realizadas a los proveedores por concepto de Impuesto a la renta e IVA han sido canceladas a tiempo.

La provisión para jubilación patronal y desahucio están registradas en base al estudio actuarial realizado al cierre del período contable, el incremento de las reservas en el año transición fue registrado con cargo a resultados acumulados, y en el año 2012 con cargo a resultados del año.

**7. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de la compañía esta constituido por participaciones de un \$ 1.00 cada una.

**8. RESERVA LEGAL**

La ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para futuros aumentos de capital.

**9. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Proviene principalmente de las actividades ordinarias por la venta de la caña de azúcar, y son reconocidos como ingresos utilizando el método del devengado.

**10. COSTO Y GASTOS OPERATIVOS**

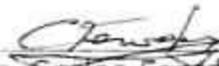
Son registrados por el método del devengado, conformen suceden las transacciones económicas no obstante sus pagos se realicen en una fecha posterior. Están constituidos principalmente por los costos de ventas y por los gastos de operación.

**11. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

La administración de Agropecuaria Espinoza Valdez Cía. Ltda. considera que no existen activos ni pasivos contingentes que requieran provisiones o revelaciones al 31 de diciembre del 2012. Tampoco existen demandas ni juicios en que la compañía intervenga como actora o demandada y que amerite reconocer alguna obligación.

**12. EVENTOS POSTERIORES**

La administración considera que no existen eventos importantes que revelar y que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.

  
Sr. Carlos Fernández de Córdova  
GERENTE

  
Ing. Hugo Vintimilla Cherres  
CONTADOR